

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

Acta de Sesión N° 01/2025

Fecha: 02 de julio de 2025

Lugar: Reunión telemática en Plataforma *Teams*.

1. Inicio y Correlativo.

La sesión se inició a las 09:35 horas y correspondió a la 1^{ra} sesión de coordinación del año 2025.

La primera sesión se dividió en dos bloques de trabajo. El primer bloque consideró una reunión conjunta entre los Comités Científicos Técnicos de Acuicultura (CCTA); Ambiental, de Ordenamiento Territorial y Sanitario. En el segundo bloque se llevó a cabo la primera reunión particular de cada Comité.

Primer bloque:

En el primer bloque, desarrollado entre las 09:35 a 10:55 horas, se realizó una exposición a cargo de la Sra. Constanza Silva Hernández, Jefa de la División de Acuicultura de esta Subsecretaría, en donde se relevaron las siguientes temáticas:

- a) Se da la bienvenida a los y las integrantes de los CCTA, especialmente a los y las nuevas integrantes, como también a quienes resultaron nuevamente seleccionados para ser parte de los Comités. Se agradeció y destacó lo valioso del trabajo que se realiza en el marco de los CCTA.
- b) Se da cuenta de los mandatos y conformación de los CCTA de acuerdo con la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- c) Se da cuenta del D. S. (MINECON) N° 77 de 2013, que corresponde al Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCTA.
- d) De acuerdo con los Decretos Exentos N°25 de 2023 y DEXE202500084, se nombraron los integrantes de los CCTA, correspondiendo a lo siguiente:

i. CCTA – Ambiental:

- | | | |
|----|--------------------------|--------------------------|
| 1. | Dr. Jorge Toro Yagui | Cupo 4 Años (14.04.2027) |
| 2. | Dr. Pablo Gallardo Ojeda | Cupo 4 Años (14.04.2027) |
| 3. | Dr. Felipe Tucca Díaz | Cupo 4 Años (14.04.2027) |

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

- | | | |
|-----|------------------------------|--|
| 4. | Mg. Cs. Sandra Marín Arribas | Cupo 4 Años (12.05.2029) |
| 5. | Dr. Jorge Nimptsch Mass | Cupo Inst. Invest. 4 Años (14.04.2027) |
| 6. | Cristián Acevedo Vergara | Representante SUBPESCA |
| 7. | M. Belén Ibáñez Palma | Representante SUBPESCA |
| 8. | Carolina Molina Villacura | Representante SUBPESCA (Suplente) |
| 9. | Gastón Vidal Santana | Representante IFOP |
| 10. | Alejandra Oyanedel Pérez | Representante IFOP |

ii.CCTA – Sanitario:

- | | | |
|-----|--------------------------------|--|
| 1. | Dra. Margarita Gonzalez Gómez | Cupo 4 Años (14.04.2027) |
| 2. | Dra. Claudia Venegas Morales | Cupo 4 Años (14.04.2027) |
| 3. | Dr. Ruben Avendaño Herrera | Cupo 4 Años (12.05.2029) |
| 4. | Dr. Phillip Dettleff Faundes | Cupo 4 Años (12.05.2029) |
| 5. | Dra. Karin Lohrmann Sheffield | Cupo Inst. Invest. 4 Años (12.05.2029) |
| 6. | Alejandro Barrientos Puga | Representante SUBPESCA |
| 7. | M. Loreto Gaviño Cortés | Representante SUBPESCA |
| 8. | Paulina Vera Torres | Representante SUBPESCA (Suplente) |
| 9. | Juan Carlos Quintanilla Correa | Representante IFOP |
| 10. | Dr. Jaiber Solano Iguaran | Representante IFOP |

iii.CCTA – Ordenamiento Territorial

- | | | |
|-----|------------------------------|--|
| 1. | Dr. Luis Filún Villablanca | Cupo 4 Años (14.04.2027) |
| 2. | Dr. Pablo Gallardo Ojeda | Cupo Inst. Invest. 4 Años (14.04.2027) |
| 3. | Vacante | Cupo 4 Años (nuevo concurso) |
| 4. | Vacante | Cupo 4 Años (nuevo concurso) |
| 5. | Vacante | Cupo 4 Años (nuevo concurso) |
| 6. | David Escobar Riveaud | Representante SUBPESCA |
| 7. | Eduardo Anderson Germain | Representante SUBPESCA |
| 8. | Lino Arancibia Olmos | Representante SUBPESCA (Suplente) |
| 9. | Dr. Francisco Cárcamo Vargas | Representante IFOP |
| 10. | Dr. Luis Henríquez Antipa | Representante IFOP |

e) Respecto de lo anterior, se informó que los tres cupos vacantes del CCTA de Ordenamiento Territorial, serán nuevamente concursados en 2025. Se señala también que, en el segundo bloque de la sesión cada CCTA trabajará de manera individual, debiendo elegir a la presidencia y vicepresidencia en cada caso.

f) El Sr. Robinson Quiero, del Departamento Administrativo de SUBPESCA entregó información administrativa para el funcionamiento de los CCTA, señalando los siguientes

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

correos institucionales para atender problemáticas o dudas que pudieran tener las y los integrantes de los Comités: rquiero@subpesca.cl y hcl@subpesca.cl

g) Se informó que toda la información referente a los CCTA se encuentra disponible en: <https://www.subpesca.cl/portal/sitio/Institucionalidad/Comites-Cientificos-Tecnicos/Comites-Cientificos-Tecnicos-de-Acuicultura/>

h) Se presentaron características generales de la acuicultura chilena, como también las iniciativas en desarrollo y desafíos globales de la actividad.

i) Respecto del proyecto de Ley de Acuicultura, se informó que, en la sesión del 15 de mayo de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA), se presentó lo referido a gobernanza, el cual será compartido con los CCTA por correo electrónico.

j) Los integrantes de los CCTA señalan la pertinencia de sostener al menos una reunión ampliada (que considere los tres Comités), sugiriendo para aquello que la sexta sesión se considere para este fin. Se señaló que lo expresado debe ser acordado en las sesiones individuales del segundo bloque.

k) Se propusieron los siguientes temas comunes que pueden ser abordados por los CCTA, lo que deberá ser definido en el segundo bloque:

	Tema	Contexto	Producto esperado	Recursos
1	Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura 2025-2030 (PSACCPA)	<p>Está en trámite la publicación de Decreto, el cual contiene 11 medidas que implican obligaciones sectoriales.</p> <p>Presentación del Plan actualizado (por parte de la DAP o la DAC) vinculado a la Ley Marco de CC y su reglamento.</p>	Análisis del PSACCPA, generando recomendaciones para su aplicación.	Decreto en trámite (disponible borrador)

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

2	<p>Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos (PAM)</p>	<p>En mayo de 2024 concluyó el estudio FIPA Elaboración de una estrategia para implementar en Chile el plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos (RGA) para la alimentación y la agricultura en acuicultura y pesca</p>	<p>Análisis de la estrategia y desarrollo de una propuesta ajustada.</p>	<p>https://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/global-plan/en/</p> <p>https://www.subpesca.cl/fipa/613/articulos-117042_informe_final.pdf</p>
3	<p>Edición genética</p>	<p>Actualmente la U de Chile lidera una iniciativa para la elaboración de un <i>Policy Brief</i> respecto del tema (EDIGEN).</p> <p>La LGPA establece prohibiciones para la introducción, investigación, cultivo y comercialización de OGM.</p>	<p>Participación en la discusión del tema y generación de recomendaciones científicas para su abordaje</p>	<p>https://www.subpesca.cl/fipa/613/articulos-116757_informe_final.pdf</p>

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

4	Plan de investigación científica sectorial (2027)	Anualmente debe ser desarrollado de acuerdo con la LGPA	Fichas técnicas de propuestas de estudios.	PPT sobre elaboración del Plan de investigación.
5	Comisión Nacional de Acuicultura	En la CNA se discuten los principales cambios normativos del sector. Desde 2025 los presidentes de los Comités miembros.	Participación a las CNA que sean citados.	

Participantes del primer bloque:

Miembros en ejercicio:

- Sandra Marín Arribas
- Jorge Toro Yagui
- Pablo Gallardo Ojeda
- Felipe Tucca Díaz
- Jorge Nimptsch Mass
- Ruben Avendaño Herrera
- Margarita González Gómez

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

- Claudia Venegas Morales
- Karin Lohrmann Sheffield
- Phillip Dettleff Faundes
- Luis Fillun Villablanca

La Dra. Claudia Venegas Morales informó tener otro compromiso previo, por lo que su participación sería en el segundo bloque de la sesión.

Miembros Institucionales:

- Cristián Acevedo (SUBPESCA)
- Carolina Molina (SUBPESCA)
- Alejandro Barrientos (SUBPESCA)
- Daisy San Pedro (SUBPESCA)
- Loreto Gaviño (SUBPESCA)
- David Escobar (SUBPESCA)
- Juan Carlos Quintanilla (IFOP)
- Jaiber Solano (IFOP)
- Alejandra Oyanedel (IFOP)

Las profesionales M. Belén Ibañez y Paulina Vera se encontraban con feriado legal. El profesional Eduardo Anderson se encontraba con licencia médica.

Segundo bloque:

Este segundo bloque inició a las 11:15 horas.

1. Aspectos Administrativos

Presidente : Dr. Ruben Avendaño Herrera

Secretario Ejecutivo : Alejandro Barrientos Puga

1.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Dra. Claudia Venegas Morales
- Dra. Karin Lohrmann Sheffield
- Dra. Margarita González Gómez

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

- Dr. Ruben Avendaño Herrera
- Dr. Phillip Dettleff Faundes

Miembros Institucionales:

- Alejandro Barrientos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Daisy San Pedro, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Loreto Gaviño, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Juan Carlos Quintanilla, Instituto de Fomento Pesquero.
- Jaiber Solano, Instituto de Fomento Pesquero.

2. AGENDA DE TRABAJO

Durante el trabajo desarrollado con el CCTA Sanitario, en el segundo bloque de la presente jornada se informa y se acuerda:

1. Elección de presidente/a y vicepresidente/a

La elección se realizó a viva voz y por unanimidad de los miembros en ejercicio presentes en la sesión. De esta manera, se eligió a:

- **Presidente:** Dr. Ruben Avendaño Herrera.
- **Vicepresidencia:** Dra. Claudia Venegas Morales.

Ambos cargos estarán vigentes durante el período de 1 año, debiendo realizarse una nueva elección en la 1ª sesión del Comité del año 2026.

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

2. Calendario sesiones año 2025.

Se acordó el siguiente calendario de reuniones:

1ra sesión Telemática		2da sesión Presencial		3ra sesión Telemática		4ta sesión Presencial		5ta sesión Telemática	
Fecha	Horario	Fecha	Horario	Fecha	Horario	Fecha	Horario	Fecha	Horario
Miércoles 02.07. 2025	09:30 h	Martes 12.08. 2025	14:30 h	Martes 09.09. 2025	14:30 h	Jueves 02.10. 2025	14:30 h	Martes 04.11. 2025	14:30 h

Adicionalmente, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva (SE) informar a las Secretarías Ejecutivas de los CCTA Ambiental y de Ordenamiento Territorial el requerimiento de considerar una sexta sesión de los CCTA, que se realice de manera presencial en la ciudad de Puerto Montt, con disponibilidad entre el 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

3. Propuesta de tarea a desarrollar durante 2025:

Con atención a los temas de trabajo conjuntos presentados en el primer bloque, se acordó abordar los siguientes temas:

	Tema	Acuerdos	Comentarios
1	Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura 2025-2030 (PSACCPA)	La SE gestionará para la segunda sesión presentación del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático. Plazo: segunda sesión.	
2	Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos (PAM)	La SE realizar una presentación sobre el tema en la segunda sesión.	Se solicita presentar antecedentes asociados al Protocolo de Nagoya.
3	Edición genética	La SE realizará presentación respecto de la ley N° 20.166 (segunda sesión) y gestionará con FAVET la presentación del proyecto EDIGEN	Los comisionados solicitan este tema sea discutido en la sesión ampliada de los CCTA.
4	Plan de investigación científica sectorial (2027)	Se actualizarán las fichas presentadas en 2024 y se volverán a presentar para ser	

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

		parte del plan de investigación sectorial.	
5	Comisión Nacional de Acuicultura	Se solicita al presidente electo poder participar de las sesiones de la CNA que sean citadas en el periodo.	

4. Informe de gestión del CCTA Sanitario del año 2024.

Se informó que con fecha 30 de marzo de 2025, fue despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura el Informe de Gestión del CCTA Sanitario, año 2024, dando cumplimiento al Artículo 12 del D.S. N° 77 de 2013, que establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT).

5. Presentación del Informe Técnico DAC N° 190 de 2025, propuesta modificaciones RESA y D. S. (MINECON) N° 129 de 2013.

La SE expuso el Informe Técnico de la División de Acuicultura N° 190 de 2025, en el cual se proponen modificaciones al D.S. (MINECON) N° 319 de 2001 y al D. S. (MINECON) N° 129 de 2013.

El presidente del Comité señaló haber tenido opción de conocer de la modificación en la sesión del 30 de marzo de 2025 de la CNA y que, en la presente sesión pudo conocer un poco más del alcance de ésta.

La SE comprometió a enviar el IT señalado por correo electrónico.

6. Varios

6.1. Antecedentes Administrativos de los CCTA

Durante la sesión, se entregó y actualizó la siguiente información administrativa:

- Los miembros de los Comités, a excepción de los miembros de la Subsecretaría y del Instituto, recibirán una dieta de tres unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.
- En caso de que sus miembros tengan su residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiarán los gastos en que incurran para asistir (pasajes y traslados), así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

- Los pagos los coordina el Sr. Robinson Quiero (rquiero@subpesca.cl), Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuestos del Departamento Administrativo.
- Para el año 2024 el viatico es de:
 - ✓ Viático con pernoctar \$ 86.453.-
 - ✓ Viático sin pernoctar \$ 32.801.-
- Una vez realizada la sesión, la SE envía al Departamento Administrativo (a través de memorándum) listado de participantes de las reuniones, indicando el número de sesión/año, fecha y modalidad de asistencia (presencial o virtual), para pago de dieta o dieta y viatico, según corresponda.
- El pago se realiza en un plazo aproximado de 5 días una vez recibida lista de asistencia.

6.2. Se solicita que los integrantes del CCTA SAN sean invitados a todos los talleres y seminarios en donde la Subsecretaría actúa como patrocinante o financia los estudios, especialmente en los Comisionados tengan injerencia y puedan aportar desde un punto de vista técnico.

6.3. En cuanto la publicación de la Resolución Exenta (SUBPESCA) N° 2858 del 18 de diciembre de 2024, la cual actualizó y reemplazó la Res. Ex. (SUBPESCA) N° 1741 de 2013, que establece las Enfermedades de Alto Riesgo conforme al D.S. (MINECON) N° 319 de 2001, el presidente del Comité Dr. Ruben Avendaño comentó a este respecto que el documento adolece de temas administrativos y científicos y que, esto habría sido comunicado a una profesional de la Subsecretaría en diciembre de 2024, quien le habría señalado que serían corregidos y que no era necesario enviar los errores por correo electrónico. Sin embargo, el Dr. Avendaño señaló que, a la fecha, el documento no ha sido corregido.

A este respecto, se señaló en la reunión:

1. Que efectivamente la publicación contenía errores, los cuales habían sido percatados, y que en febrero de 2025 se envió un análisis al Servicio para su pronunciamiento.
2. Que el tema estaba priorizado y que sería resuelto próximamente, para lo cual se compartirá el análisis técnico con el Comité.
3. Que, por supuesto, el Dr. Avendaño puede dejar por escrito todas las observaciones que estime pertinentes y que no corresponde indicarle lo contrario.

El presidente solicitó que el Comité participe o conozca sobre la mejora del documento, a lo cual, la SE se comprometió a compartir la información respectiva en julio de 2025.

Asimismo, el presidente solicitó que el Comité participe en la elaboración de los informes que requieran asesoría técnica, con el fin de aprovechar el conocimiento tanto del propio Comité como de los equipos de investigadores.

Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario

6.4. Revisión de Términos Técnicos de Referencia de los estudios sanitarios de continuidad.

Se enviarán los TTR de los estudios sanitarios y susceptibilidad a antimicrobianos de continuidad ejecutados por el Instituto de Fomento Pesquero para revisión del Comité, pudiendo entregar modificaciones, correcciones o sugerencias a los programas de investigación.

5. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

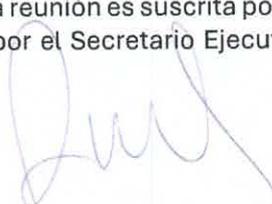
1. Coordinar sesión ampliada presencial.
2. Se definió el calendario de reuniones.
3. Se acuerda trabajar en las siguientes tareas durante las próximas sesiones del año 2025 y sus plazos de entrega:
 - Plan de cambio climático: presentación SUBPESCA.
 - Edición genética entrega: presentación SUBPESCA / EDIGEN.
 - Compartir análisis técnico próxima modificación de la la Resolución Exenta (SUBPESCA) N° 2858 del 18 de diciembre de 2024.
4. Se revisarán y actualizarán las fichas pertenecientes al plan de investigación sectorial presentadas en 2024 y se volverán a presentar durante el 2025.
5. Se revisaran los TTR relacionados con el área de expertis del Comité.

6. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 13:15 horas.

7. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario Ejecutivo en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



RUBEN AVENDAÑO HERRERA
Presidente CCTA Sanitario



ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario